



Au. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas
C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco
Conmutador 3837 4272
www.siapa.gob.mx

Guadalajara, Jal., 30 de septiembre de 2024

C. Integrantes de la Junta de Gobierno de SIAPA
Presente

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los **Artículos 6º y Artículo 11, Fracciones II y III, del Decreto número 24805/LX/13**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 24 de diciembre de 2013, mediante el cual se crea al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua y Potable y Alcantarillado (SIAPA); me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria de esta anualidad, que se celebrará de manera virtual por medio de la plataforma digital ZOOM, el próximo Viernes 04 de Octubre de 2024, a las 13:00 horas**; se anexa al presente la propuesta de Orden del Día para dicha sesión.

Sin más asunto que tratar por el momento y en espera de contar con su valiosa participación y/o la de su representante, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente


ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C.c.p. Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Dirección General del SIAPA
C.c.p. Archivo
JGGA/CETL/ICSV



Au. Dr. R. Michel # 461 esquina
con González Gallo, Col. Las Conchas,
Sector Reforma, CP. 44460.
Guadalajara, Jalisco, México.

ORDEN DEL DÍA

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

04 de octubre de 2024

- I.-** Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
- II.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.-** Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2024.
- IV.-** Presentación, y en su caso, aprobación de la suscripción del contrato para la prestación del servicio de reducción o suspensión y reconexión de flujo de agua a predios habitacionales, comerciales e industriales con la sociedad Barba Sais & Asociados, S.C. en acatamiento a la sentencia dictada dentro del expediente 3330/2022 de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- V.-** Asuntos Generales.